



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.34 No. 0297-2021
Quito, 26 de octubre de 2021

Asunto: Miembros de la Comisión Técnica para el procedimiento de contratación de los seguros de la Universidad Central del Ecuador

Señores

Dra. María del Carmen Ojeda Larco

MSc. Rosa Marisol Negrete Barros

Ing. Eliana Monserrate Cedeño Zambrano

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2021, conoció el oficio No. UCE-DBU-260-2021, de 25 de octubre de 2021, suscrito por los Dra. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario, en el que remite la propuesta de los integrantes de la Comisión Técnica para el Procedimiento de contratación de los seguros de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la propuesta de la señora Directora de Bienestar Universitario, para conformar la Comisión Técnica para el Procedimiento de contratación de los seguros de la Universidad Central del Ecuador. Esta Comisión, estará integrada por las siguientes personas:**
 - **Dra. María del Carmen Ojeda de Larco**, Profesional designado por la Máxima Autoridad
 - **MSc. Rosa Marisol Negrete Barros**, Delegado del titular del área requirente
 - **Ing. Eliana Monserrate Cedeño Zambrano**, Profesional afín al objeto de la contratación designado por la Máxima Autoridad o su delegado.
- 2. Solicitar a la Comisión Técnica encargada del procedimiento de contratación, negocie con la Compañía de Seguros que la vigencia de las pólizas de seguros rija a partir del -1- enero de 2022.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y